

**ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PLAN TERRITORIAL DE  
SALUD**

**AUDIENCIA PÚBLICA  
NOVIEMBRE 17 DEL 2010**

**EJE PROGRAMÁTICO – TEMÁTICO:  
SALUD PÚBLICA Y POBLACIÓN**

**TEMA:  
ESCUELAS SALUDABLES**

**“ESCUELAS PARA LA VIDA Y LA  
SALUD”**

**ARGUMENTACIÓN.**

La ESCUELA como en el pasado debe ser un lugar clave del desarrollo de la comunidad en general y particularmente de cuidado adecuado y de formación integral de niños, niñas y jóvenes en un trabajo coordinado de docentes, padres de familia, instituciones y comunidad en general.

La competencia de la Secretaría de Salud Pública, en el contexto escolar, consiste en garantizar condiciones higiénicas y sanitarias en

las escuelas, así como un manejo adecuado de la alimentación, entre otras; en resumen se podría decir debe ser garante del derecho a la salud de la comunidad educativa.

Pero además y en el marco de un trabajo intersectorial, es menester de la Secretaría garantizar condiciones de relacionamiento proactivo al interior de la Comunidad Educativa, en torno a programas de Promoción y Prevención, Convivencia Social, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y educación en una sexualidad responsable.

## **INQUIETUDES.**

### ***1.CERTIFICACIÓN DE LAS ESCUELAS.***

- Hay instituciones educativas e incluso instituciones de salud, que están en muy malas condiciones higiénicas y sanitarias, con infraestructura inadecuada (sin rampas, señalización, etc.), en el caso de algunas escuelas la alimentación a los niños es insuficiente o de mala calidad. Vemos en la comunidad que muchas de estas instituciones están prestando su servicio, lo que significa que están certificadas, pero por

qué la SSPM las certifica si están en condiciones inadecuadas?

- ¿Qué pasa cuando una institución educativa que no cuenta con los estándares de calidad, desde la perspectiva higiénico-sanitarias?
- ¿Qué hace la Secretaría de Salud para garantizar la vida de la Comunidad Educativa?
- ¿Cuántas y cuáles (en cuáles barrios y comunas) instituciones educativas han sido certificadas, la SSPM hace seguimiento para garantizar que permanentemente hayan condiciones adecuadas?

## ***2. TRABAJO INTERSECTORIAL.***

Lamentablemente las Escuelas se han convertido en escenarios de violencia, de consumo de sustancias psicoactivas y de situaciones de mal manejo de la sexualidad entre niños, niñas y jóvenes, frente a esto:

- Desde su competencia, ¿cómo está garantizando la Secretaría de Salud Pública

Municipal, en un trabajo coordinador con otras instituciones y organizaciones sociales, el acceso de la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes y comunidad en general) a programas de Promoción y Prevención: al consumo de spa, de convivencia social, de sexualidad responsable?

- ¿La Secretaría de Salud Pública Municipal cuenta con línea de base o estudios sobre la situación de las Escuelas del Municipio? Sobre estos datos, cuáles son las metas e indicadores establecidos, la inversión que se ha hecho y los resultados concretos obtenidos?
- ¿Cómo está garantizando la Secretaría de Salud Pública Municipal el acceso de niños y niñas al Complemento Alimenticio?

## **Propuestas.**

- *Fortalecer la participación de la comunidad en los GRUPOS GESTORES al interior de las instituciones educativas.*
- *Articulación de los GRUPOS GESTORES a dinámicas de Participación Comunitaria, así como en el Comité Municipal de Seguimiento al programa de Complemento Alimenticio.*

**En nombre de la Comunidad, Comisión  
Redactora:**

Bertilda Panameño.

Emeterio Castro.

Alba Eliana Correa.

James Largacha.

Mario Garcia.